

# El Obrero

Número suelto, 15 cénta.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a **Jaime Matas**, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelve los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

# Baleares

AÑO XXVIII NUM. 1.303

Palma de Mallorca 8 de Abril 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. rimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## CONFERENCIA

La sexta y última conferencia de divulgación social de las que vienen dándose en la Casa del Pueblo, tendrá efecto en dicho local el próximo domingo día 10 del corriente a las 5 de la tarde (hora oficial).

El conferenciante será el presidente de la Sociedad de Oficios Varios **JUAN MONSERRAT PARETS**, cuya ilustración y competencia para estas cosas son harto conocidas por la clase trabajadora y no trabajadora de Mallorca, por lo que es de esperar mucha concurrencia. El tema a tratar será:

**La persona y la cosa — Justicia y necesidad de la legislación social**

Trabajadores: Id a escuchar la palabra elocuente del compañero **Monserrat**.

Este número ha sido revisado por la censura.

## Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

## Intelectuales y...

Tiene razón el camarada Seisdedos. Y empieza a ser hora de montar la guardia para impedir el paso de ciertos productos mentales averiados, que una no muy escrupulosa inspección sanitaria condenaría a la basura, señalándoles el sitio que merecen.

Altos, muy altos, sobre los cuernos de la Luna o sobre las propias niñas de nuestros ojos, colocamos tendidamente los verdaderos valores mentales. Y una emoción admirativa y un sentimiento respetuoso invaden nuestro espíritu para ser tributo a la luz que se difunde, a la verdad que se enseña, a la belleza que se crea bajo los cincelos sutiles de las manos artistas. Aún hay más. Parejo con la admiración, cedemos de buen grado el afecto. La afinidad colectiva de dos almas en la verdad, establece tales fraternidades.

La luz, al proyectarse sobre las cosas, las satura de claridad; al enfocarla sobre los corazones, produce el amor. Y la verdadera inteligencia se acusa por la cantidad de luz que acierta a proyectar y por la cantidad de amor que acierta a producir.

La falsa inteligencia, por el contrario, es amiga de las sombras. Como los fuegos de artificio, necesita de ellas para brillar. La vaguedad, la imprecisión, el matiz claroscuro—más oscuro que claro—son los colores de su paleta o los recursos de su intelecto.

La dificultad de percepción, propia del pensamiento profundo, la sustituyen o la imitan con lo enrevesado del concepto, propio del pensamiento inconcreto.

Muy bien calificados. Eso de «pollos pera de la inteligencia» sienta a maravilla a tales entes. El pantalón chanchullo, adefesio de ridiculez y afeminamiento, es fiel trasunto de las formas con que visten sus producciones y su espíritu.

¿Poesía... ésos? No. Y no, ciertamente, porque se enamoren de lo nuevo—en lo que puede haber y hay frecuentemente verdad y belleza—, sino porque sólo aciertan a enamorarse de lo extravagante y de lo ridículo, que por su misma esencia es siempre viejo.

La recia emoción estética producida por lo bello, por lo grande, por lo atrevido de una forma o de un pensamiento, no son capaces de sentirla. Y esta impotencia, que, como todas las impotencias, genera la envidia, les sirve de escuela para limitarlo todo, para

reducirlo todo, para empequeñecerlo todo.

Son—lo dice muy bien Seisdedos—unos pobres ramploncetes. Decadentes de todas las formas, su único manjar espiritual constituyéndolo las supervivencias, la muerta frialdad de lo pasado, sobre la que quieren levantar la poesía, embadurnándola de afeites y revoques como una cortesana en senectud.

¿Cómo han de sentir la poesía, el arte en que vibra la vida? Y el arte y la poesía no llegan nunca a ser tales si en ellos no hay palpitación de realidad, fuerza impulsiva capaz de despertar sentimientos y emociones y producir entusiasmos y zigzaguear la pasión.

El arte tiene por misión crear, interpretar, dotar de alma las cosas. Es un ejercicio demasiado recio para los encanijados de espíritu, para los «pollos pera de la inteligencia», cuya más alta aspiración no rebasa los límites de aparentar, seguros en su fuero interno de que les está vedado el llegar a más.

No decir nada, pasar de soslayo por todos los problemas, desflorarlos, a lo sumo, con frases hechas, tan ambiguas que sirven lo mismo para acreditar su audacia que para ocultar su ignorancia, es su sistema predilecto.

Y a merced de tales recursos llegan con frecuencia a «epatar». Y cobran una autoridad. Y se les otorga una consideración... que sólo se explica admitiendo que la ignorancia es mucho más profunda de lo que creemos y que hasta muchos de los que parecen inteligentes no tienen de tales sino la apariencia.

Dice muy bien Seisdedos. La verdadera inteligencia se define por su claridad en la percepción y en la exposición del pensamiento.

Las sombras, la imprecisión de que lo rodean algunos son la mejor garantía de que entre sombras e imprecisiones se gestó en su inteligencia impotente para alcanzar la diaphanía.

Merecen el desprecio. Y lo merecen por pedantes y por cursis, con lo que descubren un género de soberbia de lo más deleznable, de lo más digno de ser llevado a la picota.

Una razón de conveniencia y una medida de higiene espiritual lo aconsejan, lo requieren, lo exigen.

Vicente Lacambra

Obrero! Si no lees diariamente **EL SOCIALISTA** no tienes conciencia de tu misión

## DE RETIRO OBRERO

Lo que deben saber  
los trabajadores

El retiro obrero en España, ha sido una de tantas leyes que, aunque es de gran trascendencia social, por la característica apatía de los españoles, ha caído casi en el vacío.

Preguntar si nó a los obreros, qué es el Retiro para la vejez, y es bien seguro que os contestarán todos que ignoran en absoluto lo que se ha hecho sobre la materia.

Esto es lamentable. No se nos ocultan a nosotros las causas, porque esta gran mejora no está estudiada por los beneficiados como debía. Decir a un obrero español, que salvo contadas excepciones, es inmensamente apático, que a la edad de sesenta y cinco años va a cobrar una peseta de pensión, es tanto como si le dijéramos que cuando muera va a tener un entierro de primera. Se encoge de hombros y deja pasar el tiempo sin prestar el interés que debiera. Como se trata de una mejora que no es inmediata, el obrero español, tan pesimista y apático, no cree que llegue a obtener sus beneficios o que estos beneficios no tienen ninguna importancia.

Este es el más grave error y esto precisamente es lo que nosotros trataremos de intentar deshacer.

Verdad es, nosotros somos los primeros en reconocerlo, que tanto la edad para percibir la pensión como la cuantía de esta no se ajustan a la realidad. Sesenta y cinco años, son muchos años y una peseta es poco dinero. Pero por algo hay que empezar. Además y respecto a la edad del retiro, diremos que España no ha sido una excepción al fijar la de sesenta y cinco años. Veán nuestros lectores si nó, la establecida en diferentes naciones.

En España a los cincuenta y cinco, sesenta y sesenta y cinco (las dos primeras para las profesiones «agotadoras»); Bélgica desde los cincuenta y cinco a los sesenta y cinco; Italia a los sesenta; en Portugal, Nacuchátel (Suiza), Dinamarca y Uruguay a los sesenta; Francia, Austria, Ginebra y Nueva Zelanda a los sesenta y cinco; Inglaterra, Alemania y Noruega a los setenta, y en Suecia cuando se solicite.

Queda, pues, demostrado que España con respecto a las demás naciones, no ha querido quedar atrás al establecer la edad de retiro. Aquí ya se vé que hay interés en que el Retiro Obrero sea una realidad, máxime si tenemos en cuenta que nuestra nación no es de las primeras ciertamente en implantar leyes sociales.

¿Qué la cuantía de la pensión es insignificante? Verdad es también; más leed lo que D. Severino Aznar, asesor social del Instituto Nacional de Previsión, dice sobre el particular.

«El Estado español se ha encontrado con que tenía que levantar, no solo su carga de previsión, sino también la de las generaciones anteriores, que la dejaron en el suelo. Si hace cuarenta años hubiera implantado el Régimen de Retiro, los que ingresan ahora en él, aún sin cotizar nada el asalariado, solo con la cuota del patrono y la del Estado, aseguraría 2'50; y si cotizaba él, como los obreros de las otras naciones de Europa, tendría 4,36 pesetas diarias.»

Es decir, que aún estando todos de acuerdo que la pensión es insignificante, hemos de reconocer: 1.º Que nos encontramos en el período inicial de prue-

ba y es preciso la experiencia, y 2.º Que debemos olvidar el gran esfuerzo que hay que hacer para asignar la misma pensión a individuos que hasta los cuarenta y cuatro años no han comenzado a cotizar. Esta carga, porque carga es y muy grande, ha de pesar sobre los jóvenes, los cuales han de reconocer por fuerza la justicia de esta disposición y soportar gustosos los perjuicios que les acarrea.

Además, cuando este período inicial se convierta en normal; es decir, cuando el obrero, con un pequeño esfuerzo, abone su cuota personal, entonces, como es lógico, la pensión ha de ser mayor.

Es preciso, pues, que los obreros nos intereseamos en que el régimen del Retiro Obrero obligatorio siga adelante; no debemos pensar si no llegaremos o si será insignificante la pensión. El tiempo lo arreglará todo. Dáos cuenta si no de las ocho horas, los accidentes del trabajo; todas estas leyes sociales en fin que comenzaron sin tener importancia y poco a poco han mejorado sin detenerse todavía. Con el Retiro Obrero ha de suceder lo mismo; paulatinamente irá mejorando y conseguiremos algún día tener una pensión modesta, pero decorosa, al menos para cuando nuestros músculos, desgastados por la faena cotidiana, nos impidan ganarnos el pan de cada día.

S. Muñoz

*¿De que ha nacido el Socialismo?  
De la revuelta de todos los sentimientos  
heridos por la vida, desconocidos  
por la sociedad.*

*El Socialismo ha nacido de la conciencia  
de la igualdad humana, mientras que  
la sociedad en que vivimos está  
completamente fundada sobre el  
privilegio.*

*Ha nacido de la compasión y de la  
cólera que suscitan en todo corazón  
honrado estos espectáculos intolerables:  
la miseria, el paro, el frío, el hambre.  
mientras que la tierra, como ha dicho  
un poeta, produce bastante pan para  
alimentar a todos los niños de los hombres;  
mientras que la subsistencia y el  
bienestar de cada criatura viva debieran  
estar asegurados por el trabajo;  
mientras que la vida de cada hombre  
debiera estar garantizada por todos  
los demás.*

*Ha nacido del contraste, a la vez  
escandaloso y desolador, entre el  
fasto de los unos y la desnudez de los  
otros; entre el trabajo agotador y la  
pereza insolente.*

*No es, como se ha dicho tantas veces,  
el producto de la envidia, que es  
el más bajo de los móviles humanos,  
sino de la justicia y de la piedad, que  
son los más nobles.—LEÓN BLUM.*

## "Manual del Obrero Asociado"

Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro, tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colom en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

Conferencias  
en la Casa del Pueblo

LA DEL DIA 3 DE ABRIL

Estuvo a cargo del compañero Simón Fullana, vocal obrero de la Delegación del Consejo del Trabajo, quien con gran competencia desarrolló el tema DELEGACIONES DEL TRABAJO—SU IMPORTANCIA Y SU EFICACIA.

Su trabajo lo llevó escrito, del que entresacamos lo más esencial aunque todo reviste sumo interés por la recopilación de datos que en él se resumen relativos a casi todas las leyes sociales existentes en España y al origen y evolución seguida por los organismos hoy llamados Delegaciones del Consejo del Trabajo.

Comenzó tributando un aplauso a la entidad organizadora por el acuerdo tomado de divulgar ante los trabajadores las leyes que les amparan. Alentó celebrar ésta clase de actos con hombres más inteligentes, diciendo que éstos deben ser quienes se encarguen de esparcir sus conocimientos. Recordó a cuantos han contribuido a promulgar y difundir las leyes protectoras del Trabajo y al efecto citó a los que fueron vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales que hicieron una labor impropia, no reconocida, que ha rendido copioso fruto.

Entrando en materia dijo que cuando las Cortes Constituyentes, en 1873, promulgaron la primera ley protectora de mujeres y niños, hecho del cual arranca la moderna Legislación del Trabajo, ya fué preciso el nombramiento de unas Juntas encargadas de su cumplimiento, cuyo funcionamiento detalla.

Diez años más tarde—continuó diciendo—siendo Ministro de la Gobernación el señor Moret numerosos síntomas revelaron la necesidad de crear un organismo para entender en las cuestiones obreras y en 5 de Diciembre de 1883 se creó una Comisión cuyas atribuciones fueron el estudio de todas las cuestiones que directamente interesasen a la mejora de las clases obreras. La Comisión en 28 de Mayo de 1884, organizó comisiones provinciales y locales abriendo amplia información oral y escrita y el fruto de esta información sobre el estado y necesidades de las clases obreras en España.

Después las Cortes votaron la ley de 13 de Mayo de 1900 regnando el trabajo de mujeres y niños, cuya ley facultó al Ministro para nombrar Juntas provinciales y locales de Reformas Sociales cosa que hizo el señor Dato naciendo entonces a la vida pública—dijo—los organismos que nos ocupan.

A continuación describió sus atribuciones señalando la intervención que tenían en materia de Inspección en fábricas y talleres.

A partir de esta fecha las Juntas de Reformas desarrollan sus atribuciones que se extienden a la Ley de Accidentes del Trabajo en virtud de su Reglamento promulgado en 28 de Julio y a la del Descanso Dominical en 3 de Marzo de 1904.

Recordó el conferenciante la actividad que desarrollaron las organizaciones obreras en propaganda solicitando mejoras y leyes protectoras del Trabajo diciendo que entonces ya sucesivamente se fué a la promulgación de leyes protectoras del Trabajo y al efecto citó las doce promulgadas con riguroso orden cronológico de fechas.

Establecido el Instituto de Reformas Sociales en 1903 afecto al Ministerio de Gobernación y creado el Ministerio de Trabajo en 1920: transformado en Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en 1922, todos los organismos

del trabajo quedaron bajo su jurisdicción.

Llegado al poder el Directorio Militar, en 2 de Junio de 1924, refundió el Instituto en Consejo del Trabajo y las Juntas de Reformas Sociales quedaron convertidas en Delegaciones locales y provinciales de dicho Consejo.

Seguidamente enumeró las leyes en las cuales intervienen las Delegaciones diciendo que en cuatro es directa y plena, en dos indirecta y en seis condicional.

Hizo un relato de las atribuciones en cada una de ellas señalando, además, el cuadro de sanciones a que queda sujeto su incumplimiento; mencionó las atribuciones de los vocales con la autoridad que tienen y dijo que no podía ser suficiente todo ello para demostrar la importancia de las Delegaciones.

Hay que derivar—dijo—la importancia de las Delegaciones del Trabajo más que de las funciones y atribuciones que tienen asignadas, de su origen y de su constitución. Nacen como consecuencia de las primeras manifestaciones de la organización obrera que da a conocer la penuria en que se envuelve la vida de los trabajadores indefensos ante la explotación patronal que impone jornales de hambre y jornadas extenuadoras.

Esas manifestaciones las siente ya el gobernante cuando en 1883 crea la Comisión en cuyo preámbulo de la disposición dice: Numerosos síntomas revelan que las clases obreras sienten el vivo estímulo de necesidades que importa remediar, o aliviar cuando menos, a la vez que siente el capital inquietudes justificadas por hondas y continuas perturbaciones, citando un Congreso celebrado en Valencia donde estuvieron representados 70 mil obreros.

¿Veis la señal evidente—exclamó—de que la organización obrera empezó a ser factor que obliga al gobernante a atender las justas reclamaciones del Trabajo?

Pero a pesar de esto, las clases gobernantes se dividen y mientras hay quien opina que a las reivindicaciones del trabajo hay que oponer la fuerza para acallarlas, porque son obra de vividores y agitadores que perturban la industria y van contra la sociedad, otra, más sensata, se preocupa de la cuestión, analiza los hechos, los estudia y al promulgar las primeras leyes sociales crea estos organismos de que tratamos que, como garantía de sus funciones, integra con la representación de la clase obrera.

La importancia que reviste este hecho es lo esencial porque representa el reconocimiento de un derecho, el derecho al Trabajo de intervenir en su reglamentación y lo que es más aún, se reconoce la personalidad de las asociaciones obreras que suplen con su fuerza colectiva la indefensión del individuo e inician una nueva orientación en las relaciones entre el capital y el trabajo.

Explicó luego en que consiste la eficacia de las delegaciones detallando la intervención de sus vocales, la cooperación que pueden prestar las sociedades y el apoyo de las autoridades cuyas atribuciones y deberes señaló.

Sostuvo la necesidad de montar una oficina jurídica que atienda al cumplimiento de las leyes obreras, invitó a los trabajadores a que ingresen en las sociedades de gremio y a las sociedades en la Unión General de Trabajadores para ir capacitándose y mejorándose pidiendo derechos y supliendo deberes.

En estos días de pesadumbre—dijo—para los amantes de la libertad, que debemos anteponer, que anteponemos a todas las conquistas, porque ella es la sublime expresión de nuestros sentimientos de hombres progresivos, justos y dignos, en estos días consuela,

## El domingo llegará Trifón Gómez

Casi en prensa ya este número nos enteramos que la Sociedad ORGANIZACIÓN REGIONAL FERROVIARIA ha recibido carta del secretario de la Federación Nacional Ferroviaria, Trifón Gómez, anunciando que el próximo domingo día 10 llegará a Palma, en el vapor correo de Barcelona, para dar algunas conferencias sobre organización ferroviaria y legislación social, las que serán anunciadas en la prensa y por medio de programas-convocatoria.

No teniendo tiempo ni espacio para más en el presente número nos concretamos a saludar y dar la bienvenida al camarada Trifón Gómez, obrero muy inteligente que además de Secretario nacional de los ferroviarios es Vocal de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

infunde estímulo y llena el alma de optimismo, pensar en la reserva que representa la organización obrera. Por encima de tanto relajamiento surgirá capacitada y potente para ocupar el puesto que la historia le tiene reservado.

Y permitidme unas palabras más, terminó diciendo.

Obra de justicia y pacificación social realizan cuantos contribuyen a que las leyes comentadas en estas conferencias sigan su marcha evolutiva en la elaboración de un nuevo Derecho social porque este indudablemente tiende a humanizar las luchas entre el Capital y el Trabajo al ser sustituidos por la Conciliación y el Arbitraje con la colaboración de los hombres de buena voluntad que no podrán negar su concurso a las clases trabajadoras.

A nuestra memoria acude un episodio de las luchas obreras: Cuentan que había en Londres una huelga de docker (cargadores del muelle) y el Arzobispo de Westminster salió en defensa de los obreros y entonces alguien dijo: ¡Pero Eminencia es socialismo lo que estáis haciendo!—Yo no sé si es socialismo para vos, contestó, pero para mí es cristianismo.

El compañero Fullana fué justamente aplaudido al terminar su conferencia.

El compañero Bisbal dió fin al acto tributando loanzas a Fullana por el esfuerzo que había realizado y lamentando que la clase trabajadora no acudiera en mayor número a estos actos. Anunció que la próxima conferencia, última de la serie, la dará el domingo, a las cinco de la tarde, hora oficial, el compañero Juan Monserrat Parets.

## Unión General de Baleares

### A TODAS LAS SECCIONES ADHERIDAS

La huelga de obreros sombrereros, con tanto tesón sostenida por la Sociedad del oficio «El Progreso», tuvo término día 28 del pasado Marzo. Motivó la contienda el mal proceder de un encargado, para con los obreros que hasta la fecha citada han sido huelguistas. Después de 10 semanas de lucha, han conseguido que el encargado saliera de la fábrica juntamente con los esquiroles.

Este triunfo se debe a la firmeza de dichos compañeros y a la solidaridad prestada por las secciones de esta Unión y ciertos trabajadores de Palma.

\* \* \*

Según referencias que tiene esta Unión, en febrero último han sido proclamados por el Sr. Juez los jurados del Tribunal Industrial del Partido judicial de Palma, elegidos en octubre de 1926.

Como es lógico suponer, después de tal proclamación entrará en funciones dicho Tribunal y para cambiar impresiones sobre el mejor cumplimiento de

su cometido, se convoca a todos los jurados obreros inscritos a entidades pertenecientes a esta Unión, a la reunión que tendrá lugar el próximo lunes día 11 del corriente, a las 8 de la noche, en la Casa del Pueblo.

\* \* \*

El próximo domingo día 10 del corriente a las 5 de la tarde (hora oficial), se celebrará la 6.ª y última conferencia de la serie que se vienen desarrollando en la Casa del Pueblo. Estará a cargo del compañero Juan Monserrat Parets, cuyo tema es: LA PERSONA Y LA COSA. — JUSTICIA Y NECESIDAD DE LA LEGISLACIÓN SOCIAL.

Dada la competencia del compañero conferenciante y la importancia de los puntos que han de servir de base a su disertación, esperamos que los compañeros adictos a nuestra organización, concurrirán con gran interés al acto.

¡Trabajadores! No falseis el domingo de Ramos en la Casa del Pueblo. Id a escuchar al compañero Monserrat.

Palma 7 de Abril de 1927.

EL SECRETARIO,  
Jaime Bauzá

## El Socialismo y las finanzas

### CONSIDERACIONES

V

De ese tributo forzado de que nos habla Proudhon en el precedente párrafo, no quieren prescindir ni el industrialismo confabulado ni los parásitos del cupón y de las finanzas, fuerzas de opresión devoradoras insaciables del producto del trabajo de los asalariados, que no son, como con toda justeza y clara visión de la realidad ha dicho Pi y Margall en el prólogo al libro *De la capacidad política de las clases jornaleras*, «una vil multitud sinó una clase social que se siente y se conoce, un nuevo poder que se levanta de fondo de las sociedades, que no tiene un dogma, pero sí un principio, que cree violada la justicia en todo contrato donde no son recíprocos los deberes y los derechos, y quiere que se establezca la reciprocidad en todas las relaciones humanas.»

El manifiesto de los banqueros a que hemos aludido antes es algo así como el desesperado quejido agónico del que se siente morir por consecuencia de los excesos que empobrecieron su organismo. Los razonamientos que en él se exponen no convencen a nadie. Véamos sinó:

«Como hombres de negocios—dicen los banqueros—deseamos llamar la atención hacia determinadas graves e inquietantes condiciones, las cuales juzgamos

nosotros que retardan la vuelta a la prosperidad de las naciones. No pueden considerarse con tranquilidad de ánimo las tarifas que constituyen barreras especiales entre los pueblos y tampoco las condiciones comerciales que predominan desde la pasada guerra, dificultando el natural desenvolvimiento. No ha habido período en la reciente historia en que hayan sido tantos los impedimentos que se pusieron al comercio con daño de la economía de los pueblos, creándose aún nuevas barreras de tarifas entre pueblos que anteriormente cambiaban con toda libertad sus productos.

Todo esto ha sido golpe formidable contra el comercio internacional, creando odios entre los pueblos y dividiendo verdaderas comunidades cuyos intereses habían estado siempre unidos.»

Cinismo se llama esta figura.

«Una vez establecidas las nuevas murallas aduaneras—proseguimos copiando del manifiesto de los banqueros—establecieron inmediatamente industrias locales nuevas sin verdadera base económica, se elevaron los precios y se creó inmediatamente una carestía artificial. La producción general disminuyó y el crédito disminuyó también, quedando depreciadas las monedas de los principales pueblos de Europa.»

¿Y por qué no decir también de América? Nótese que se dá la razón a Proudhon y Carlos Marx, cuando se dice que «se elevaron los precios creando una carestía artificial.»

«No puede pensarse en la reconstitución de Europa—siguen diciendo los firmantes—mientras todos los hombres políticos de todos los países antiguos y nuevos no se den perfecta cuenta de que el comercio no es una guerra, sinó solamente una serie de cambios (1) Los vecinos de una nación son sus clientes naturales y su prosperidad es condición de nuestra propia prosperidad.»

Pero, ¿cuándo el industrialismo cosmopolita y la banca mundial han tenido en cuenta el interés colectivo por encima del suyo propio? ¿Cuándo se han interesado por la prosperidad de los pueblos?

A nuestras interrogaciones tenemos por seguro que no han de responder los capitalistas; pero responden elocuentemente las actuales deudas interiores y exteriores que agobian a los pueblos ricos, no obstant su producción floreciente costreñida por el agio y la confabulación de los muchos logreros del comercio incurridos en la penalidad de fraude y estafa de todos los códigos, que son una evidencia de la falsedad de los plañidos de la banca mundial, cosmopolita antes que patriota, si bien haga diarias protestas de un nacionalismo que no puede convencer a nadie y menos a los socialistas, ya que todos sus sentimientos personales se contraen afanosamente como vemos a la conquista del pingüe dividendo y del mayor tanto por ciento a deducir de las finanzas.

«Félicemente—arguyen—se ven ya en el horizonte algunos signos que indican que la opinión de todos los países se ha dado por fin cuenta de lo peligroso de esa conducta. Muchas naciones, y al frente de ellas la Cámara de Comercio internacional, han reconocido ya la necesidad absoluta de que se devuelva al comercio su antigua libertad y se prescinda de las restricciones que modernamente se le impusieron.»

Este documento, ramplón en cuanto cabe, cuya doctrina librecambista viene a pugnar con el espíritu de proteccionismo en que se inspiró siempre la industria mundial, termina consiguando la esperanza, según hemos visto, de que se

restablezca una libertad de cambio que no existió jamás, como si los llamados hombres de negocios que lo firman se hubiesen convencido ante las razones aducidas por los hombres del Socialismo, encaminados a producir la normalidad económica de los pueblos maltrechos en su economía interior por causa de ese dualismo de tarifas que generó la pasada guerra, parto monstruoso del industrialismo avariento y de las finanzas perturbadoras.

Que la pasada guerra fué producida por cálculos infames del industrialismo voraz; que la actual carestía de subsistencias es causa del egoísmo comercial, lo declaran los firmantes del manifiesto que comentamos, siquiera sea embozadamente, cuando dicen:

«Se ha creado una carestía artificial. La producción general ha disminuído; el crédito se ha visto restringido y las monedas depreciadas. Demasiados Estados, persiguiendo un ideal imaginario pe interés nacional, han comprometido su propio bienestar y perdido de vista los intereses comunes del mundo, basando sus relaciones comerciales en la herejía económica que consiste en considerar todo comercio como una forma de la guerra.»

¡Qué cuerdate hablan hoy estos señores banqueros y representantes de la industrial! ¿Verdad que es una lástima que su cordura y sabiduría vengan tan a destiempo?

«Los Estados han comprometido su propio bienestar» dicen estos «hombres de negocios.» Pero ¿quiénes son los señores que forman los gobiernos de los Estados? ¿Son acaso los trabajadores, los verdaderamente esquilados en su trabajo por los parásitos de las finanzas?

«¿Por qué no construir—ha dicho el publicista «Arcadio» al comentar el manifiesto de los banqueros—un mapa en relieve, mostrando la altura relativa de las barreras político culturales que separan a los pueblos; un mapa modelo inspirado en aquel que sir Clive Morrison Bell exhibía recientemente en el vestíbulo del Banco de Inglaterra; en Londres? En este podía apreciarse con una sola mirada la altura respectiva de las barreras aduaneras, que aislan mutuamente a los pueblos. Véase que si la diminuta barrera que rodea la Gran Bretaña tiene sólo 6 puntos de altura, la de Alemania sube hasta 15, la de Austria a 16, la de Rumanía a 18, la de Checo-Eslovaquia a 20, la de Hungría a 27... y la de España se eleva a la altura de 35 nada más.»

Esta es la obra de los proteccionistas de la banca y del Comercio que ahora se convierten al libre cambio que defendieron siempre los socialistas? Podemos creer en su sinceridad, en la honestidad de sus propósitos?

María Cambrils

## EN CHILE

### Abolición de la enseñanza religiosa en las escuelas

El arzobispo de Santiago ha publicado una carta pastoral motivada por la decisión del Gobierno de abolir la enseñanza religiosa en las escuelas.

El ministro de Instrucción pública, en contestación a dicha pastoral, ha declarado que el Gobierno únicamente se propone asegurar la igualdad más absoluta de derechos para todas las religiones.

# LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de Tejidos en Lanas, Sedas, Algodones  
y toda clase de artículos de Vestir y Viajar

Sastrería y Camisería a Medida

Recibidas LAS NOVEDADES de PRIMAVERA Y VERANO

Continuamente se reciben partidas que se ofrecen al Público a bajo precio

Precio Fijo :: Ventas al Contado

65 San Miguel 67 = Bajos de la Casa Alzamora

## “El Socialista,” del 1.º de Mayo

Como en años precedentes, EL SOCIALISTA publicará el día 1.º de Mayo un número extraordinario dedicado a conmemorar la Fiesta universal del Trabajo.

Este extraordinario será de OCHO páginas, irá ilustrado con grabados y contendrá artículos no sólo de las firmas más prestigiosas con que cuenta nuestro Partido, sino de simpatizantes de reconocido prestigio intelectual.

Este número en dicho día se venderá a VEINTE céntimos y si se hacen pedidos de diez ejemplares en adelante la Administración de EL SOCIALISTA los facturará a QUINCE céntimos cada ejemplar.

La venta en Palma de dicho número extraordinario estará a cargo de Juan Colom, en la Casa del Pueblo, siendo conveniente que quien lo desee y no es suscriptor se lo encargue con antelación dado la acogida extraordinaria que suele tener este número cada año.

Obreros: Comprad y leed EL SOCIALISTA del 1.º de Mayo.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

## Movimiento en la Casa del Pueblo

PATRONATO DE LA CASA DEL PUEBLO : : : : :

Celebrará su reunión ordinaria para despachar los asuntos de trámite regl-

mentario el próximo jueves día 14 del actual, a las 8 de la noche en punto.

El Secretario,  
L. Bisbal

EL DESARROLLO Y ARTE.—  
SOCIEDAD DE OBREROS EN  
MADERA: : : : : :

Esta Sociedad celebrará Junta General extraordinaria el día 12 a las 8 y media (hora oficial) de la noche, para tratar y en su caso resolver los puntos que a continuación se expresan:

- 1.º Aprobación del acta.
- 2.º Propositiones de la Unión General y Federación Nacional.
- 3.º Nombrar Contador y Vocal 2.º
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma 7 de Abril de 1927.—El Comité

Se suplica la asistencia de los asociados.—Secretaría núm. 12.

«EL TRABAJO» SOCIEDAD DE  
OBREROS ALBAÑILES Y SIMI-  
LARES DE PALMA Y SUS CON-  
TORNOS : : : : :

Se convoca a todos los socios del sector de Palma a la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo lunes 11 del mes corriente, a las 6 y media (hora oficial) de la tarde, en su local social Casa del Pueblo, para tratar asuntos administrativos.—El Comité.

NOTA.—Se ruega la asistencia de todos.

EL PORVENIR, SOCIEDAD DE  
CARRETEROS Y ALMACENISTAS

Esta entidad convoca a todos, socios y no socios a la Junta General ordinaria que se celebrará el sábado día 9 del corriente, a las 8 de la noche, en su local social, Casa del Pueblo.

Es de suma importancia que acudais para daros cuenta de las cuestiones que os interesan a todos.—La Directiva.

Palma 5 Abril 1927.

SOCIEDAD «PROFESIONES Y  
OFICIOS VARIOS» : : : : :

JUNTA GENERAL

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a todos los asociados para que asistan a la Junta General ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el pró-

ximo domingo día 10 a las once de la mañana en el domicilio social Casa del Pueblo (Secretaría n.º 8.)

Se encarece la asistencia.

Por la Directiva  
El Secretario,  
SIMÓN FULLANA

*Cada paso de la Humanidad hacia el progreso exigió siempre diluvios de sangre y lágrimas, hecatombes de víctimas que se sacrificaron por la felicidad de las generaciones futuras.*  
—ZOLA.

## “El Mundo Obrero,”

Hemos recibido el fascimil del grabado que llevará este año el número extraordinario del 1.º de Mayo de nuestro queridísimo colega EL MUNDO OBRERO, de Alicante.

Se trata de un boceto artístico que dará un gran relieve al expresado número, cuyo éxito está descontado.

El autor de la preciosa alegoría del presente año es el compañero Carlos Ismer, de la Sociedad de Litógrafos de Madrid, cuyo bellissimo trabajo fué elegido y premiado en 250 pesetas por el Jurado calificador del concurso artístico abierto a tal objeto.

Los compañeros que deseen adquirir

dicho número extraordinario de EL MUNDO OBRERO avisen al compañero Juan Colom, corresponsal administrativo de EL SOCIALISTA en Palma, Casa del Pueblo, quien, como todos los años, hará el correspondiente pedido.

El número suelto valdrá 30 céntimos.

IMPRENTA

Roca, Ferrer y C.ª

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a una y varias tintas.

A precios sin competencia  
Calle de Socorro 92

## ARTICULOS DE CALZADO

Se cortan y preparan cortes, solamentas, se venden al detall toda clase de artículos para zapatero y soletas para bombas de molino.

ANTIGUA CASA MOREY

Plaza Cuartera n.º 2.—Palma.

B. Llobera

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

# Disponible